

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 56
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 11:43 once horas con cuarenta y tres minutos del día 23 veintitrés de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2021-2024, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número se da inicio a esta quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

En estos momentos se procede al pase de lista, en los siguientes términos: --

Presidenta municipal:	C. Blanca Haydeé Preciado Pérez. -----	Presente.
Síndico:	Lic. Higinio Huerta Chávez. -----	Ausente.
Regidora:	Lic. Olga María Gómez Reyes. -----	Presente.
Regidor:	Lic. Erik García Carrada. -----	Presente.
Regidora:	Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto. ----	Presente.
Regidor:	Mtro. Rafael Andrés Camarena Contreras.	Presente.
Regidora:	Téc. Libia Argelia Coronado Pedroza. ----	Presente.
Regidora:	Lic. Marisol Ramírez Vargas. -----	Presente.
Regidor:	Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco. -----	Presente.
Regidor:	J. Germán Vázquez Ayala. -----	Presente.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, DECLARACIÓN DE SU EXISTENCIA E
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: En atención al punto que antecede, y al estar presentes **9 nueve** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, señala que se verifica la existencia del quórum legal en términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

En ese tenor "se abre la sesión", **quincuagésima sexta Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento, quedando facultados para desahogar los puntos del orden del día que motivaron su convocatoria. -----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En este momento se procede a dar lectura al siguiente **orden del día.** -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 54, de fecha 09 de febrero del año 2023, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Análisis y aprobación en su caso de la iniciativa de la Reforma al Reglamento de Cementerios y Servicios Correlacionados para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
- VI. Análisis y aprobación en su caso de la iniciativa del Reglamento del Comité de la Feria Municipal de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
- VII. Análisis y aprobación en su caso de los montos para los programas "Mi Colonia a Color" y "Pintura" de la dirección de Desarrollo Social y Humano. -----
- VIII. Análisis y aprobación en su caso de la gestión de recaudación del programa de Tinacos con la Congregación de Mariana Trinitaria, para el Ejercicio Fiscal 2023. -----
- IX. Clausura. -----

¿alguien tiene alguna duda o comentario?

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración este punto, por lo que se solicita que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por Mayoría Calificada de Votos. --

IV. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 54, DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Como cuarto punto del orden del día ¿alguien tiene alguna duda o comentario sobre el acta de sesión ordinaria número 54 de fecha 09 febrero del año 2023? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, someto a consideración este punto, por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por Mayoría Calificada de Votos. --

V. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE LA REFORMA AL REGLAMENTO DE CEMENTERIOS Y SERVICIOS CORRELACIONADOS PARA EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Para el desahogo de este quinto punto del orden del día, solicito a la regidora Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto para que nos expongan el presente punto. -----

ING. VIELCA AMAIRANI CHÁVEZ MODESTO: El siguiente punto es análisis y aprobación en su caso de la iniciativa de reforma al Reglamento de Cementerios y Servicios Correlacionados para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, procedo a leer la exposición de motivos y el acuerdo que se encuentran en su material de sesión. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, se somete a consideración **la aprobación de turnar la presente iniciativa de reforma al Reglamento de Cementerios y Servicios Correlacionados para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, a las comisiones de Obra y Servicios Públicos, y Normatividad y Reglamentos para su análisis y dictamen**, por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por Mayoría Calificada de Votos. --

VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE LA FERIA MUNICIPAL DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Para el desahogo de este sexto punto del orden del día, solicito a la presidenta municipal a la C. Blanca Haydeé Preciado Pérez para que nos expongan el presente punto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Como pueden ver en su material de sesión se les hace llegar la iniciativa del Reglamento del Comité de la Feria Municipal de Manuel Doblado, Guanajuato; considero que una política pública bien regulada ayuda a las administraciones públicas a ser más eficientes, transparentes y servir mejor a los ciudadanos, y los beneficios de promulgar leyes y reglamentos superan los costos de cumplirlos. por lo que se deja a consideración de este H. Ayuntamiento. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración **la aprobación de turnar la presente iniciativa del Reglamento del Comité de la Feria Municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, a la comisión de normatividad y reglamentos**

para su análisis y dictamen. Por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por Mayoría Calificada de Votos. --

VII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS MONTOS PARA LOS PROGRAMAS "MI COLONIA A COLOR" Y "PINTURA" DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: para el desahogo de este séptimo punto del orden del día solicito al director de Desarrollo Social y Humano al Lic. Sergio Ulises Jiménez Pérez, para que nos exponga el presente punto. --

LIC. SERGIO ULISES JIMÉNEZ PÉREZ: Para presentarles estos dos programas que el año pasado se trabajaron de una manera muy importante en el Municipio, de nueva cuenta vamos a participar en el programa de mi colonia a color, lo efectuamos el año pasado en domicilios de personas por la Colonia Hidalgo, señalando que la manera de selección es al azar, se estuvieron pintando también varias escuelas; recalcando que este programa de mi colonia a color es únicamente por el exterior que es la pintada completa y la mano de obra. En programa de "pintura" que es otra modalidad que tenemos nosotros es una modalidad de apoyo que se puede implementar en cocinas, salas, cuartos u otra parte de su domicilio, que es una de las finalidad de desarrollo social dignificar la vivienda de los ciudadanos; nosotros ahorita les estamos pidiendo nada más la aprobación ya que este seria inicio para los tramites que nos piden en Guanajuato y empezar también el proceso interno aquí en el municipio. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración **la aprobación de los montos para los programas "Mi Colonia a Color" y "Pintura" de la dirección de Desarrollo Social y Humano, quedando de la siguiente manera:**

Centro gestor	dependencia	Área funcional	Programa	Fondo	Partida	Concepto	Monto	Nombre de la acción
31111M190070000	DESARROLLO SOCIAL	225	E0003	2523122100	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/10 N.N.)	Mi colonia a color
31111M190070000	DESARROLLO SOCIAL	225	E0003	2523122100	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/10 N.N.)	Pintura

Por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por Mayoría Calificada de Votos. --

VIII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA GESTIÓN DE RECAUDACIÓN DEL PROGRAMA DE TINACOS CON LA CONGREGACIÓN DE MARIANA TRINITARIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: para el desahogo de este octavo punto del orden del día solicito al director de Desarrollo Social y Humano al Lic. Sergio Ulises Jiménez Pérez, para que nos exponga el presente punto. -----

LIC. SERGIO ULISES JIMÉNEZ PÉREZ: Para comentarles ya es nuestra segunda entrega de tinacos con aportación y es un programa que si está impactando positivamente en la sociedad, por el hecho de que es muy solicitado por nuestra ciudadanía; de la entrega que acabamos de hacer hace unas semanas, ya tenemos 150 beneficiarios para esta entrega en caso de ser aprobada. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración **la aprobación de la gestión de recaudación del programa de Tinacos con la Congregación de Mariana Trinitaria, para el Ejercicio Fiscal 2023. quedando de la siguiente manera:**

Total de tinacos	Monto normal del tinaco	Subsidio CMT	Aportación de los beneficiarios (lo que se	Monto total de inversión	Nombre de la acción
------------------	-------------------------	--------------	--	--------------------------	---------------------

6/8

			aportara en		
150	\$ 3,664.00	\$ 1, 613.00	tesorería) \$ 2,051.00	\$ 549,600.00	Tinacos 2da entrega

Por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: presidenta le informo que se registraron 6 seis votos a favor y 3 tres en contra, por parte de: Lic. Marisol Ramírez Vargas, Tec. Libia Argelia Coronado Pedroza y Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco; punto que es aprobado por Mayoría Absoluta de Votos. -----

IX. ASUNTOS GENERALES. -----

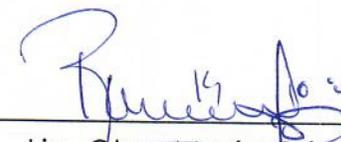
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta se le informa que este punto se encuentra agotado toda vez que no existen asuntos generales agendados con anterioridad. Lo anterior con fundamento en el artículo 30, tercer párrafo del reglamento interior del Ayuntamiento. -----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos del día 23 veintitrés de febrero del 2023 y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden de día, "se levanta la presente Sesión". -



C. Blanca Haydeé Preciado Pérez.
Presidente Municipal.



Lic. Olga María Gómez Reyes.
Regidora.



Lic. Erik García Carrada.
Regidor.



Ing. Vielca Amairani Chávez
Modesto.
Regidora.

Mtro. Rafael Andrés
Camarena Contreras
Regidor.

Tec. Libia Argelia Coronado
Pedroza.
Regidora.

Lic. Marisol Ramírez Vargas.
Regidora.

Lic. Marco Antonio Marmolejo
Barco.
Regidor.

C. J. Germán Vázquez Ayala
Regidor.

Lic. Alan López Martínez.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria número 56 cincuenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 dos mil veintiunos – dos mil veinticuatro del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., de fecha 23 veintitrés de febrero del año 2023 dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en el artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----